

NOTA INFORMATIVA

Tras varias reuniones con la empresa os trasladamos las diferentes propuestas que hemos realizado en el seno del Comité Intercentros con el objetivo de intentar llegar a Acuerdos sobre las necesidades planteadas por la empresa.

COMERCIAL

Periodo P3 y P4

Ante los datos de consecución de los objetivos que nos presentó la empresa el pasado miércoles 22 de abril sobre el colectivo comercial con retribución variable, en los cuales había un % muy elevado de rutas que no alcanzaron los objetivos marcados, fruto del impacto de la COVID-19 en el canal de Horeca y siendo prácticamente imposible alcanzarlo, la Sección Sindical de **CCOO** y en aras de intentar minimizar el impacto económico a dicho colectivo (28 de un total de 56), la propuesta que se le traslada a la empresa es garantizar un mínimo del 85% de la retribución variable para los periodos del P3 y P4 para quien no haya alcanzado dicho % y retribuir el % que corresponda a todo aquel que lo supere.

Paralelamente, se le propone a la empresa que se limite el periodo vacacional para el 2021 entre los meses de Junio a Septiembre.

Periodo P5 y P6

La Sección Sindical de **CCOO** le traslada a la empresa que está dispuesta a hablar sobre los nuevos objetivos que se marquen para dicho periodo, entendiendo la nueva realidad existente, además le trasladamos las siguientes propuestas:

-Mejora de la Tabla de Escalado vigente por otra que se adecue a la realidad actual para que el colectivo alcance una retribución similar a periodos anteriores a la COVID-19, garantizando un % de retribución similar al periodo P3 y P4.

-Reunión semanal o quincenal de la Comisión de Seguimiento para control y adecuación de los objetivos que marca la empresa.

-Revisión del listado de clientes abiertos 3 o 4 días anteriores a las visitas a realizar al punto de venta por parte del DM.

MANUFACTURING (Fabricación y Materias Primas)

La postura de inicio por parte de la empresa fué que debido a la bajada notable de pedidos y el colapso de producto en el almacén, debía parar 5 días la producción. Ante tal situación la empresa plantea al Comité Intercentros esta necesidad, que dichos días se deberían recuperar en su totalidad y que quiere llegar a un Acuerdo,

pero que si no se llega podría ampararse en el Art.34.2 del ET (la empresa podrá distribuir irregularmente hasta un 10% de la jornada anual) ya que no tiene actividad para los días que nos plantea.

Ante tal hecho, la Sección Sindical de **CCOO** presentamos una propuesta en el seno del Comité Intercentros, a la que la Sección Sindical de USOC se suma. Ésta propuesta se basaba en recuperar 3 de los 5 días de parada (2 días con diferentes opciones y un tercero a escoger por el trabajador) previstas por la empresa para las próximas semanas hasta finales de Mayo.

La empresa, tras su posición de inicio de recuperar las 40 horas en su totalidad, nos transmite su intención de valorar y presentar una segunda propuesta en el seno del Comité Intercentros, produciéndose el pasado martes 28 de abril, la cual se centra en dos opciones.

Opción 1

Parada de los próximos 5 viernes, de los cuales el colectivo de Manufacturing debe recuperar las 40 horas en su totalidad. A cambio, el 24 y el 31 de diciembre del 2020 sería festivo sin que se generase el día de libre disposición.

Opción 2

Parada de los próximos 5 viernes de los cuales el colectivo de Manufacturing debe recuperar 32 horas de las 40 no trabajadas.

Por parte de **CCOO** en el día de hoy presentamos una contrapuesta en el seno del Comité Intercentros, sin la empresa, con el objetivo de intentar desbloquear la situación, la cual os detallamos a continuación:

- Recuperar 32 horas de las 40 horas de parada.
- 31 de diciembre día festivo a todos sus efectos.
- 24 de diciembre laborable de 4 horas por turno.
- Mantener el día que se genera de libre disposición referido en el Art.13.5 de nuestro Convenio Colectivo de empresa.

Por parte de la Sección Sindical de USOC no presenta propuesta alternativa.

Tras no consensuar una propuesta en el seno del Comité Intercentros, **CCOO** como Sección Sindical mayoritaria en dicho órgano de representación le presenta la nueva propuesta que es recogida por la empresa, a la cual nos dará respuesta en la reunión de hoy 30 de abril a las 10h.

Os mantendremos informados.